



SANTA CRUZ

Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"VENTA DE CAFÉ, SIN ALCOHOL"

SANTA CRUZ, 03 de Abril del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 107 de fecha 03 de Abril del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 00839/

APRUEBESE Patente Comercial "VENTA DE CAFÉ, SIN ALCOHOL", a nombre de **MARIA CRISTINA LEON PEÑALOZA**, RUT: con domicilio Comercial en 21 de Mayo N° 246, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría